



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DEL TRABAJO	Código: 50307
Tipología: BÁSICA	Créditos ECTS: 6
Grado: 312 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL (TA)	Curso académico: 2019-20
Centro: 15 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	Grupo(s): 60
Curso: 1	Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: **NATIVIDAD MENDOZA NAVAS** - Grupo(s): **60**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
2.18	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		natividad.mnavas@uclm.es	Lunes y Martes de 10.00 a 13.00 h. Previa petición de cita por correo electrónico.

2. REQUISITOS PREVIOS

Para el estudio de esta asignatura no es preciso tener conocimientos jurídicos previos. El Derecho del Trabajo se ofrece a los futuros trabajadores sociales para que tengan nociones básicas en su etapa profesional.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

En el módulo.Ciencias Sociales se incluye la materia de Derecho y en este marco se encuentra el Derecho del Trabajo. La asignatura es necesaria para adquirir competencias básicas de orden jurídico, en especial en el ámbito de las relaciones de trabajo, que debe tener cualquier profesional del Trabajo Social.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CE11	Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.
CG02	Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.
CG03	Adquirir conciencia de la importancia del compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa a través del ejercicio profesional responsable.
CG08	Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Está capacitado para integrar en su actuación como trabajador social las normas legales, la práctica política y la acción judicial con responsabilidad. Conoce y comprende los elementos jurídicos básicos que aparecen en las situaciones-problema en relación con la capacidad de obrar de cada persona. Conoce y comprende el marco de las distintas fuentes del ordenamiento jurídico español.

6. TEMARIO

Tema 1: DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

Tema 1.1 1.1. Fuentes del Derecho del Trabajo. Aplicación e interpretación de las normas: Norma mínima y norma más favorable, principios de modernidad y condición más beneficiosa, principios de no discriminación en las relaciones laborales y de irrenunciabilidad de derechos, principio ¿pro operario¿.

Tema 1.2 1.2. La Libertad sindical. La tutela de la libertad sindical. La representatividad.

Tema 1.3 1.3. La acción sindical en la empresa. Representación unitaria y sindical. Comités de empresa y delegados de personal: funciones, garantías y elección. Secciones sindicales y delegados sindicales: funciones y garantías. El derecho de reunión.

Tema 1.4 1.4. Negociación colectiva. Concepto u unidades de negociación. Las partes negociadoras. Composición de la comisión negociadora. Contenido del convenio colectivo: contenido normativo y contenido obligacional. Procedimiento negociador. La comisión paritaria

Tema 1.5 1.5. Derecho de Huelga. Titularidad y ejercicio. Procedimiento de declaración y convocatoria. Modalidades de ejercicio: huelgas abusivas y huelgas ilegales. Derecho de huelga en servicios esenciales para la comunidad. Efectos de la huelga

Tema 2: LA RELACION INDIVIDUAL DE TRABAJO

Tema 2.1 El contrato de trabajo. Formación del contrato de trabajo: consentimiento, objeto y causa. La forma y la prueba del contrato. El período de prueba. Modalidades contractuales

Tema 2.2 2.2. Derechos y deberes del trabajador. Derechos: derechos fundamentales del trabajador, derecho a la no-discriminación, derecho a un trato digno e inviolabilidad de su persona, la protección de la salud, la profesionalidad del trabajador, las invenciones del trabajador. Deberes: deber de diligencia, deber de buena fe, deber de obediencia, la prohibición de concurrencia, los pactos de exclusividad y permanencia. Derechos y deberes del empresario.

Derechos: el poder de dirección del empresario, el *ius variandi* empresarial, el poder disciplinario. Deberes: la protección de la salud, la formación profesional

Tema 2.3 2.3. La prestación de trabajo. Tiempo de trabajo: jornada, horas extraordinarias, horario de trabajo, descanso semanal, vacaciones, fiestas y calendario laboral, permisos y licencias. El salario: concepto de salario y tipología salarial, Salario base y complementos salariales, percepciones extrasalariales, el pago del salario

Tema 2.4 2.4. Vicisitudes del contrato de trabajo. Movilidad funcional. Movilidad geográfica. Las modificaciones sustanciales del contrato de trabajo. Suspensión. Excedencias.

Tema 2.5 2.5. Extinción del contrato de trabajo. Concepto y causas. El despido disciplinario. El despido objetivo. El despido colectivo. Prescripción y caducidad de las acciones derivadas del contrato de trabajo

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA								
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CG02	1.52	38	N	-	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	CG03	0.88	22	S	S	S	Actividades individuales tutorizadas o en pequeños grupos, portafolios.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CG08	1.4	35	S	N	S	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo		0.8	20	S	N	S	
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Prácticas	CE11	1.4	35	S	S	S	
Total:			6	150				
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4								Horas totales de trabajo presencial: 60
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6								Horas totales de trabajo autónomo: 90

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Prueba final	40.00%	0.00%	Se realizará una prueba tipo test.
Resolución de problemas o casos	40.00%	0.00%	Se realizará una prueba práctica.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	20.00%	0.00%	Otro sistema de evaluación
Total:	100.00%	0.00%	

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Los alumnos que cursen esta asignatura seguirán un sistema de evaluación continua. La asignatura se evaluará conforme a los criterios señalados en la presente guía.

El alumnado que no siga el proceso de evaluación continua será evaluado mediante una prueba final (examen teórico-práctico) con el 100% de la calificación de la asignatura.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

El alumnado será evaluado mediante una prueba final (examen teórico-práctico) con el 100% de la calificación de la asignatura.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 2): DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	19
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	11
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	17.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	10
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	17.5
Periodo temporal: Segundo Cuatrimestre	
Grupo 60:	
Inicio del tema: 28/01/2019	Fin del tema: 17/05/2019
Comentario: Mes Planificación orientativa	
Tema 2 (de 2): LA RELACION INDIVIDUAL DE TRABAJO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	19
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	11
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	17.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	10

Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]

17.5

Periodo temporal: Segundo Cuatrimestre

Grupo 60:

Inicio del tema: 28/01/2019**Fin del tema:** 17/05/2019**Actividad global**

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	38
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	22
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	35
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	20
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	35
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Alemán Paez	Materiales prácticos y recursos didácticos para la enseñanza del Derecho del Trabajo y las políticas sociolaborales	Civitas	Madrid		última edición
De la puebla Pinilla, de Sande Pérez-Bedmar, Espín Sáez, García Salas, Muñoz Ruiz	Esquemas de Derecho del Trabajo.	Tirant Lo Blanch	Valencia		última edición
Gonzalez Ortega - Barcelón Cobedo	Introducción al Derecho de la Seguridad Social	Tirant Lo Blanch	Valencia		última edición
Martin Valverde, Rodríguez Sañudo, García Murcia	Derecho del Trabajo	Civitas	Madrid		última edición
Mendoza Navas	La selección del convenio colectivo aplicable a la empresa	Bomarzo	Albacete		última edición
Sempero Navarro - Charro Baena	Régimen General del contrato de trabajo	Aranzadi	Pamplona		última edición